

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Composición aplicada I		
CURSO ACADÉMICO:	2024/2025	MATERIA:	Lenguaje y técnicas de la música
ESPECIALIDAD:	Interpretación-Itinerario 2º Pedagogía 2º Musicología 2º		TIPO: Obligatoria en las especialidades de Interpretación, Pedagogía y Musicología. Optativa en las demás especialidades.
RATIO:	1/7	CURSO:	1º
		CRÉDITOS ECTS:	4
		HORARIO LECTIVO SEMANAL:	1,5 h.
WEB / BLOG:			

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Composición
PROFESORADO:	Roberto Inglés, Iñigo Legasa, Lorenzo González

DESCRIPTOR

Composición aplicada: Utilización de los diferentes elementos, procedimientos armónico-contrapuntísticos y constructivos de la música en sus diferentes estilos y lenguajes, así como elaboración de pequeños arreglos, transcripciones y pequeñas composiciones para su aplicación con fines didácticos.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materia obligatoria en Interpretación, Pedagogía-Itinerario y Musicología

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Su descriptor se ubica en el anexo III del plan de estudios de la ORDEN FORAL 34/2014, de 22 de abril, del Consejero de Educación, por la que se establece el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de música en el marco de Espacio Europeo de Educación Superior en la Comunidad Foral de Navarra

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Composición, creación, adaptaciones, etc. de obras tanto en su formación musical de los estudios superiores de música, como en su desarrollo profesional musical.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

No son necesarios conocimientos previos. La promoción a este curso avala los conocimientos necesarios en esta asignatura.

CONDICIONES DE ACCESO:

Atención a la diversidad: Con el fin de promover la accesibilidad y la atención a la diversidad, y en cumplimiento de la Disposición adicional primera del REAL DECRETO 631/2010, de 14 de mayo, y asimismo de la de la ORDEN FORAL 34/2014, de 24 de abril, en el caso de que un/a alumno/a con discapacidad reconocida curse esta asignatura, se adoptarán las medidas oportunas para su adaptación a las necesidades educativas detectadas, respetando, en todo caso, el desarrollo de las competencias previstas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- 1.- Desarrollar la capacidad de producir partituras utilizables en contextos concretos a partir de ideas, partituras o piezas-
sajenas, para
plantillas conocidas y con fines explícitos.
- 2.- Desarrollar la capacidad de producir partituras utilizables en contextos concretos a partir de ideas propias, para planti-
llas conocidas y
con fines explícitos.

COMPETENCIAS GENERALES:

G11, G12, G16, G17, G23, G26

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

T2, T8, T12, T14

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

EC3, EC5, EC8, EC10, EI6, EM1,
EP3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El aprendizaje de esta asignatura ayudará al alumno en su formación y profesión como músico al crear composiciones, adaptaciones musicales con arreglo a las reglas de la armonía al uso.

CONTENIDOS

Primer cuatrimestre:

- Armonía funcional. Conocimiento y diseño de secuencias armónicas funcionales.
 - Diseño melódico. Construcción de frases a partir de elementos de menores dimensiones ajenos o de invención propia.
- Relación melodía armonía.

- Organización formal. Construcción de pequeñas formas prefijadas (basándose en modelos de distintas épocas y estilos) o libres.
- Interpretación al piano de escalas y fórmulas carenciales.

Segundo cuatrimestre:

- Desarrollo de técnicas básicas de escritura de melodía acompañada.
- Desarrollo, en un nivel elemental, de técnicas de escritura contrapuntística.
- Instrumentación. Conocimiento básico de las técnicas de escritura para piano, cuerdas, viento madera, viento metal, percusión y otros.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El plan de trabajo a seguir se basa en:

- a) Clases magistrales.
- b) Análisis y audición de obras.
- c) Trabajos realizados por el alumno.
- d) Presentación de los trabajos al grupo.
- e) Debate crítico tras las presentaciones.
- f) Talleres de escritura en clase.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Asistencia a conciertos, audiciones, conferencias, cursos, cursillos... que tengan relación con la materia estudiada durante el curso.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS DEPARTAMENTOS QUE AFECTEN A VARIAS ESPECIALIDADES O ASIGNATURAS:

Es habitual la realización de actividades conjuntas con otros departamentos. Surgen durante el curso en función de los intereses de cada alumno.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el curso se valoran actividades diversas relacionadas con la asignatura, tales como la realización de conciertos,

visita a museos, presenciar obras de otros autores, asistencia a conferencias.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A efectos de la evaluación se tendrán en cuenta:

- La calidad de las composiciones realizadas durante el curso.
- El esfuerzo realizado y al progreso experimentado individualmente por cada alumno.
- La regularidad en la realización de los trabajos.
- La participación en clase.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Registro del profesor, mediante la observación, de los resultados de aprendizaje del alumno, así como de la adecuada realización de las tareas propuestas durante el curso y del nivel de participación en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Primer cuatrimestre: La nota del primer cuatrimestre será producto de la evaluación continua (100%). Opcionalmente, a criterio del profesor, podrá establecerse un examen obligatorio que supondrá el 30% de la calificación.
Nota final: La nota final será producto de la evaluación continua. Opcionalmente, a criterio del profesor o a petición del alumno, se establecerá un examen que supondrá el 30% de la calificación.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Realizar los trabajos que se requieran con regularidad.

- Realizar los trabajos compositivos establecidos con un nivel adecuado de control de los diferentes parámetros (melodía, ritmo, armonía, forma...).
- Participar activamente en la clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Pérdida de evaluación continua: Aquellos alumnos que hayan faltado a más de un 30% de las clases deberán realizar un examen global a final de curso. La nota obtenida en ese examen será su nota final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación extraordinaria: La evaluación extraordinaria se realizará mediante un examen. La nota obtenida en ese examen será su nota final

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

BAS, J. : (1947) Tratado de la forma musical. Barcelona. Labor.
ERICKSON, R. : (1959) La estructura de la música. Barcelona. Vergara.
HINDEMITH, P. : Práctica de la composición a dos voces. Buenos Aires. Ricordi
HODEIR, A. : (1988) Cómo conocer las formas de la música. Madrid. Edaf.
KÜHN, C. : (1994) Tratado de la forma musical. Barcelona. Labor.
KÜHN, C. : (2003) Historia de la composición musical en ejemplos comentados. Barcelona. Idea Books.
LA RUE, J. : (1989) Análisis del estilo musical. Barcelona. Labor.
MOTTE, D. de la : (1989) Armonía. Barcelona. Labor.
PAYNTER, J. : (1999) Sonido y estructura. Madrid. Akal.
RIEMANN, H. : (1936) Fraseo musical. Barcelona. Labor.
ROSEN, CH. : (1987) Formas de Sonata. Barcelona. Labor.
.SOURIAU, E. : (1998) Diccionario Akal de estética. Madrid. Akal.
TOCH, E. : (1985) La melodía. Barcelona. Labor.
ZAMACOIS, J. : (1985) Curso de formas musicales. Barcelona. Labor.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS: Recursos materiales: ordenador, programa editor musical, piano/teclado + auriculares, equipo de música, selección discográfica, pizarra adecuada.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN: La programación de cada curso académico se actualiza teniendo en cuenta las conclusiones de la Memoria del curso anterior.

Siendo semanal el trabajo realizado por cada alumno, se ajustará paulatinamente la programación al trabajo desarrollado durante el curso en cada aula, siempre con el objetivo de superar las competencias y resultados del aprendizaje señalados. De esta manera, la programación es evaluada y actualizada de manera periódica, como quedará reflejado en la nueva Memoria final del curso.

La programación ha incorporado los ajustes y mejoras derivados de la memoria final del curso pasado.

La programación ha sido elaborada siguiendo las directrices didácticas de la CCP.

La programación se ha comunicado al alumnado en los aspectos previstos por la normativa.